

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

18177 *PREMO CORPORATION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREMO, S.A.U.
PREDAN, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 17 de mayo de 2011, Mercaton Inversiones 2006 Sociedad Limitada, Socio Único de Premo Corporation Sociedad Limitada, y ésta sociedad, Socio Único de Premo Sociedad Anónima Unipersonal y Predan, Sociedad Anónima Unipersonal, ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas Generales de las 3 sociedades, acordaron la fusión por absorción de las sociedades Premo Sociedad Anónima Unipersonal y Predan Sociedad Anónima Unipersonal por la sociedad Premo Corporation, Sociedad Limitada (hoy, Premo Sociedad Limitada.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la referida Ley 3/2009.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009.

En Málaga, 18 de mayo de 2011.- Don David N. Bendel, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de Premo Corporation Sociedad Limitada y don Francisco Ezequiel Navarro Pérez, en su calidad de Representante de Premo Corporation Sociedad Limitada, Administrador único de Premo Sociedad Anónima Unipersonal y Predan Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A110041542-1